



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE BENALMÁDENA



Expte.: 170804

- 7 SET. 2018

DECRETO. En Benalmádena, a

Nº de Resolución: 4959 . Datación del libro: - 7 SET. 2018

Asunto: Sección de Personal/RR.HH.  
Expte. 170.804. Provisión Puestos Jefe de Negociado Áreas Municipales.

Vistas las Bases Regulatoras de la convocatoria para la provisión definitiva de puestos de Jefe de Negociado en las Áreas del Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena que se detallan en el Anexo III de las mismas, por el sistema de Concurso de méritos, aprobadas mediante resolución nº 2478 de fecha 25 de Abril de 2018 y publicadas en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento, en la página Web Municipal y en el BOPMA nº 95, el día 18 de Mayo de 2018.

Finalizado el plazo de diez días hábiles concedido para la subsanación de las solicitudes presentadas y no habiéndose presentado alegaciones al listado provisional de admitidos publicado en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento y en la página Web Municipal el 19 de Julio de 2018.

En aplicación de la Cláusula Quinta de las Bases de la convocatoria y en virtud de la delegación de potestades efectuadas mediante Decreto nº 2519 de fecha 17 de mayo de 2017, realizada conforme al artículo 9 de la Ley 40/2015, de 01 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga nº 117 de fecha 21 de junio de 2017,

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la LISTA DEFINITIVA de aspirantes admitidos del citado proceso selectivo.

**LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS**

- Comisión de Valoración Nº 1 (Predominio contenido Administrativo):

PUESTO	ÁREA
1.- JEFE DE NEGOCIADO DE PADRÓN DE HABITANTES Y ESTADÍSTICA.	PADRÓN DE HABITANTES Y ESTADÍSTICA
ASPIRANTES:	

"Conforme con los antecedentes."

Ido. Marián Burgos de Cid  
La JTAG- Jefe en Funciones de la Sección de Personal.



Vº/Bº

*[Firma manuscrita]*



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE BENALMÁDENA



Expte.: 170804

Nº	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	
1-1-13	25722258R	RAMOS MORENO	LUIS MIGUEL	
1-1-15	27384551S	SÁNCHEZ MILLÁN	MARÍA LUZ	
1-1-16	25703208H	VERGARA MARTÍN	MARÍA ISABEL	
<b>2.- JEFE DE NEGOCIADO ATENCIÓN GENERAL E INFORMACIÓN AL PÚBLICO.</b>				
<b>ASPIRANTE:</b>				AGIP
Nº	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	
1-2-2	25707870B	GARCÍA OLIVEROS	ROCÍO	
<b>3.- JEFE DE NEGOCIADO DE URBANISMO. (LICENCIAS, ATENCIÓN AL PÚBLICO Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)</b>				
<b>ASPIRANTE:</b>				URBANISMO
Nº	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	
1-3-11	25685778E	OLIVA DÍAZ	MARÍA ÁNGELES	
<b>4.- JEFE DE NEGOCIADO DE FORMACIÓN, GESTIÓN POR COMPETENCIAS Y CONTROL DE PRESENCIA.</b>				
<b>ASPIRANTE:</b>				PERSONAL
Nº	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	
1-4-7	33358031G	ARIZA DELGADO	HELENA	
<b>5.- JEFE DE NEGOCIADO DE APERTURAS.</b>				
<b>ASPIRANTE:</b>				URBANISMO
Nº	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	
1-5-14	25701308G	FERNÁNDEZ MÁRQUEZ	ANTONIO	
<b>6.- JEFE DE NEGOCIADO DE SERVICIOS INDUSTRIALES Y TRANSPORTES.</b>				
<b>ASPIRANTE:</b>				URBANISMO-SERVICIOS INDUSTRIALES
Nº	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	
1-6-5	25703525J	ALMAGRO VILLANUEVA	JOSÉ PEDRO	
<b>7.- JEFE DE NEGOCIADO DE FESTEJOS.</b>				
<b>ASPIRANTE:</b>				FESTEJOS
Nº	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	

"Conforme con los antecedentes.",  
Fdo. M. Marín Burgos del Cid.  
La TAC.- Jefe en funciones de la Sección de Personal.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE BENALMÁDENA



Expte.: 170804

1-7-3	33381341S	PESO OSTOS	ROSA MARÍA	
-------	-----------	------------	------------	--

- Comisión de Valoración Nº 2 (Predominio contenido Económico):

PUESTO	ÁREA								
<b>8.- JEFE DE NEGOCIADO DE FISCALIZACIÓN.</b> <u>ASPIRANTE:</u> <table border="1"> <tr> <td>Nº</td> <td>DNI</td> <td>APELLIDOS</td> <td>NOMBRE</td> </tr> <tr> <td>2-8-9</td> <td>27377165N</td> <td>LUQUE JIMÉNEZ</td> <td>MARÍA DEL CARMEN</td> </tr> </table>	Nº	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	2-8-9	27377165N	LUQUE JIMÉNEZ	MARÍA DEL CARMEN	INTERVENCIÓN
Nº	DNI	APELLIDOS	NOMBRE						
2-8-9	27377165N	LUQUE JIMÉNEZ	MARÍA DEL CARMEN						
<b>9.- JEFE DE NEGOCIADO DE INGRESOS.</b> <u>ASPIRANTE:</u> <table border="1"> <tr> <td>Nº</td> <td>DNI</td> <td>APELLIDOS</td> <td>NOMBRE</td> </tr> <tr> <td>2-9-4</td> <td>25056749C</td> <td>NAVARRETE ALONSO</td> <td>MARÍA JOSÉ</td> </tr> </table>	Nº	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	2-9-4	25056749C	NAVARRETE ALONSO	MARÍA JOSÉ	INTERVENCIÓN
Nº	DNI	APELLIDOS	NOMBRE						
2-9-4	25056749C	NAVARRETE ALONSO	MARÍA JOSÉ						
<b>10.- JEFE DE NEGOCIADO DE CONTABILIDAD.</b> <u>ASPIRANTE:</u> <table border="1"> <tr> <td>Nº</td> <td>DNI</td> <td>APELLIDOS</td> <td>NOMBRE</td> </tr> <tr> <td>2-10-10</td> <td>53688300K</td> <td>PINEDA PINEDA</td> <td>MARÍA TERESA</td> </tr> </table>	Nº	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	2-10-10	53688300K	PINEDA PINEDA	MARÍA TERESA	INTERVENCIÓN
Nº	DNI	APELLIDOS	NOMBRE						
2-10-10	53688300K	PINEDA PINEDA	MARÍA TERESA						
<b>11.- JEFE DE NEGOCIADO DE INFORMÁTICA DE INTERVENCIÓN.</b> <u>ASPIRANTE:</u> <table border="1"> <tr> <td>Nº</td> <td>DNI</td> <td>APELLIDOS</td> <td>NOMBRE</td> </tr> <tr> <td>2-11-6</td> <td>25691695M</td> <td>FORTES LÓPEZ</td> <td>CARLOS</td> </tr> </table>	Nº	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	2-11-6	25691695M	FORTES LÓPEZ	CARLOS	INTERVENCIÓN
Nº	DNI	APELLIDOS	NOMBRE						
2-11-6	25691695M	FORTES LÓPEZ	CARLOS						
<b>12.- JEFE DE NEGOCIADO DE FINANCIACION AFECTADA, SUBVENCIONES Y ANTICIPO DE CAJA FIJA.</b> <u>ASPIRANTE:</u> <table border="1"> <tr> <td>Nº</td> <td>DNI</td> <td>APELLIDOS</td> <td>NOMBRE</td> </tr> <tr> <td>2-12-8</td> <td>33363959K</td> <td>GARRIDO ARRABAL</td> <td>CRISTÓBAL</td> </tr> </table>	Nº	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	2-12-8	33363959K	GARRIDO ARRABAL	CRISTÓBAL	INTERVENCIÓN
Nº	DNI	APELLIDOS	NOMBRE						
2-12-8	33363959K	GARRIDO ARRABAL	CRISTÓBAL						
<b>13.- JEFE DE NEGOCIADO DE SANCIONES.</b> <u>ASPIRANTE:</u> <table border="1"> <tr> <td>Nº</td> <td>DNI</td> <td>APELLIDOS</td> <td>NOMBRE</td> </tr> <tr> <td>2-13-17</td> <td>25049828E</td> <td>LÓPEZ HUERTAS</td> <td>NICOLÁS</td> </tr> </table>	Nº	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	2-13-17	25049828E	LÓPEZ HUERTAS	NICOLÁS	SANCIONES
Nº	DNI	APELLIDOS	NOMBRE						
2-13-17	25049828E	LÓPEZ HUERTAS	NICOLÁS						

"Conforme con los antecedentes."  
Fdo. Marián Burgos del Ctd.  
La TAC- Jefa en funciones de la Sección de Personal.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE BENALMÁDENA



Expte.: 170804

2-13-12	25715299B	PEÑA VERA	IRENE	
<b>14.- JEFE DE NEGOCIADO DE ADMINISTRACION DE SISTEMAS Y COMUNICACIONES DE INFORMÁTICA.</b>				
<b>ASPIRANTE:</b>				
<u>Nº</u>	<u>DNI</u>	<u>APELLIDOS</u>	<u>NOMBRE</u>	INFORMÁTICA
2-14-1	25712930B	VERA RAMOS	JUAN FRANCISCO	

“Conforme con los antecedentes.”

Fdo. Marián Burgos del Cid.  
La TAG- Jefa en funciones de la Sección de Personal.

SEGUNDO.- Ordenar su publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página Web Municipal.

TERCERO.- Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de un mes recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo de Málaga, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse. Dichos plazos comenzarán a contar a partir del día siguiente al de la publicación. En el caso de presentarse recurso de reposición no se podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que se resuelva expresamente el de reposición o se produzca la desestimación presunta del mismo.

Lo manda y firma el Concejal Delegado de Régimen Interior y Teniente Alcalde D. Joaquín José Villazón Aramendi, por delegación del Alcalde-Presidente, en la fecha y lugar indicados, de lo que en calidad de Vicesecretario Acctal, doy fe.



**EL CONCEJAL DELEGADO DE RÉGIMEN  
INTERIOR Y TENIENTE DE ALCALDE,**

Fdo. Joaquín José Villazón Aramendi

**EL VICESECRETARIO ACCTAL**

(Por Resolución de fecha 10-12-2014,  
de la Dirección General de la Administración  
Local de la Junta de Andalucía)



Fdo. Fermín Alarcón Sánchez del Pozo.